

DOCUMENTO DA-Docmento del expediente: 29 Relación admitidos excluidos provisionales y Tribunal_4 subinspectores de policia	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QZPUJ-BUDA3-HPXQB Fecha de emisión: 17 de Abril de 2023 a las 9:35:30 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Director/a de RRHH del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 17/04/2023 09:10	ESTADO FIRMADO 17/04/2023 09:10



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)
RRHH/YMA/BMA

LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROVISIONALES EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE CUATRO PLAZAS DE SUBINSPECTOR DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DE MAJADAHONDA, POR TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN Y CURSO SELECTIVO DE FORMACIÓN

Por Resolución nº 1253/2023 de fecha 12 de abril de 2023, el Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Administración Electrónica, ha **RESUELTO**:

«**Primero.**- Aprobar y publicar en la página web municipal la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la cobertura por turno de promoción interna, por el sistema de concurso-oposición y curso selectivo de formación de cuatro plazas de Subinspector del Cuerpo de Policía Local de Majadahonda.

ADMITIDOS

APELIDOS Y NOMBRE	DNI Oculito
DE LA CRUZ CUENCA, MIGUEL ANGEL	***6440**
GOMEZ DEL ANGEL, HILARIO	***8469**
MARTIN CERRATO, EVA MARIA	***9518**
PRADA SAN MARTIN, FRANCISCO JAVIER	***7354**
RASO LEON, JOSE MIGUEL	***4541**
ROSADO BOLAÑOS, JAVIER	***9891**

EXCLUIDOS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN

APELIDOS Y NOMBRE	DNI Oculito	CAUSA EXCLUSIÓN
NAVARRO CASTELLO, SERGIO	***5732**	No reúne requisito 3.a de las bases

Segundo.- Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuran en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo único e improrrogable de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Tercero.- En caso de que no se presenten subsanaciones al listado provisional en el plazo concedido, este quedará automáticamente elevado a definitivo.

Cuarto.- Designar como miembros del Tribunal Calificador a las personas que se relacionan a continuación:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2656911_QZPUJ-BUDA3-HPXQB_A2D32C57F90811B8D5C1203560C8DDEA7A717A2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 29 Relación admitidos excluidos provisionales y Tribunal_4 subinspectores de policía	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QZPUJ-BUDA3-HPXQB Fecha de emisión: 17 de Abril de 2023 a las 9:35:30 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Director/a de RRHH del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 17/04/2023 09:10	ESTADO FIRMADO 17/04/2023 09:10



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)
RRHH/YMA/BMA

Presidente:

Titular: D. Gerardo Torres Vallejo, Inspector del Ayuntamiento de Collado Villalba.
Suplente: D. José Andrés Santos Ruíz-Valdepeñas, Subinspector del Ayuntamiento de Collado Villalba.

Secretario:

Titular: D. Mario Agúndez Werner, Técnico de Gestión del Ayuntamiento de Majadahonda.
Suplente: D^a María de los Ángeles Gómez Huertas, Técnico de Gestión del Ayuntamiento de Majadahonda.

Vocales:

Titular: D. Luis Rodrigo Fernandez-Pinedo Quirós, Comisario del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
Suplente: Jesús Serrano Pérez, Inspector del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

Titular: D. Pedro Álvarez Ávila, Comisario del Ayuntamiento de Tres Cantos.

Suplente: D. Atanasio Mata Villamayor.

Titular: D. Iván de la Cruz Ruíz, Subinspector del Ayuntamiento de Arroyomolinos..

Suplente: D. José María Nogales Laguna, Subinspector del Ayuntamiento de Arroyomolinos

A propuesta de la Comunidad de Madrid:

Titular: D^a. Mercedes Prados Jiménez.

Suplente: D^a. Concepción Gómez Fernández».

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Majadahonda, firmado electrónicamente en la fecha de la firma

LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS,
Fdo.: Yolanda Mosquera Ambite

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2656911_QZPUJ-BUDA3-HPXQB_A2D32C57F90811B8D53C12039560C8DDEFA7A717A2), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>